

DEL CUARTO VENTENARI  
HAY VEDIS. ANDE MAY  
MAYE NIENTOS Y TREINTA  
MAYE.

Acta de oficio del Sr. D.  
Alonso de 1733.

En la Villa de Caracasa a dos de Mayo de mill setecientos e  
tres; en las Salas Capitulares, se junto el Consejo, Justicia, y  
Ministerio de ella, si a saber los señores D. Juan de S. Martin, Abog.  
del Sr. Consejo, Contador y Capitan al guerra desta dha Villa por  
señor D. Fernando de Navarra e de D. Fran. de S. D. Leizaola  
Milit. Ayudante, D. Juan de S. Martin, D. Fran. de S. Martin, D. Juan  
de S. Martin, D. Juan de S. Martin, con D. Alonso de S. Martin  
dha; y por ser de unaludo para hacer el dho oficio  
nos auto concurran D. Lorenzo de S. Martin, Curato de dha  
Parochial de dha dha; y au puntos se goza de a saber

Como  
mayor de las  
dha

En la forma  
Se reeclif de unformidad por may.  
esta dha a D. Juan de S. Martin, dando feores a saber

Capitular

En el dho de S. Martin, y tena en la dha  
Se reeclif por Sacristan, y Mtro de Capilla por el año  
esta dha a D. Juan de S. Martin con el salario a costumbre

Organista

Se reeclif por organista a D. Juan de S. Martin por el año  
esta dha, y el salario se le aumenta de dha dha, y

Organista

En el dho de S. Martin  
Se reeclif por Organista a D. Juan de S. Martin por el año  
esta dha con el salario a costumbre

Organista

Se reeclif por Organista a D. Juan de S. Martin, con el salario a  
costumbre de dha dha, y se le aumentan el salario de dha  
esta dha con el salario a costumbre

Organista

Se reeclif por Organista a D. Juan de S. Martin, con el salario a  
costumbre de dha dha, y se le aumentan el salario de dha  
esta dha con el salario a costumbre

Organista

Se reeclif por Organista a D. Juan de S. Martin, con el salario a  
costumbre de dha dha, y se le aumentan el salario de dha  
esta dha con el salario a costumbre

